



Presupuesto solicitado en INE para 2024, es el "necesario": Taddei

TANYA ACOSTA

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que la solicitud presupuestal del organismo para el año entrante, de 23 mil 757 millones, es la "necesaria" y ya incluye contención de gasto respecto de ejercicios anteriores, por lo que confió en su aprobación en la Cámara de Diputados.

"Yo espero que sí (lo aprueben) porque esta responsabilidad de poder celebrar un proceso electoral, con este nivel de puestos en disputa, yo creo que es una responsabilidad de todos y la responsabilidad primaria del Instituto es hacer un cálculo correcto del presupuesto y eso es lo que se hizo; **el presupuesto está apegado a lo que tenemos que cumplir**", dijo a la prensa.

La consejera fue entrevistada al término de la firma de un convenio con **Talleres Gráficos de México para la impresión de más de 500 millones de boletas para los comicios del 2 de junio próximo.**

En cuanto al comentario del presidente **Andrés Manuel López Obrador sobre la pertinencia de aplicar una reducción de 10 mil millones de pesos a la propuesta**, respondió que tal como lo dijo el mandatario, se trata de una decisión no del Poder Ejecutivo, sino del Legislativo. "Esta es una determinación que deberá tomar la Cámara de Diputados".

Anunció que la semana entrante los consejeros tendrán una reunión con legisladores para explicar detalladamente el contenido del proyecto presupuestal del INE, el cual se tendrá mañana luego de su aprobación en consejo general. Es decir, **en los próximos días el INE entregará su proyecto presupuestal a la secretaria de Hacienda para que lo envíe, a su vez, a la Cámara de Diputados.**

Los consejeros insistirán ante integrantes de la Comisión de Presupuesto que las cifras definidas **"son las necesarias"**. A la partida de **23 mil 757 millones se suma el financiamiento público para los partidos políticos nacionales que será en 2024 de unos 10 mil millones de pesos.**

Si bien esa cantidad surge de un cálculo constitucional y legal -y es exclusivamente para partidos, tanto de su gasto ordinario como de financiamiento público de campañas proselitistas- en el Presupuesto de Egresos de la Federación dicho monto se coloca en el rubro del **INE**. La consejera presidenta sostuvo que el proyecto incluye contención de gasto y, en ese sentido, ya es diferente.

